



CSJCAO25-1929

Manizales, octubre 15, 2025

Doctora

CLARA MILENA HIGUERA GUIO

Directora Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico – UDAE

Consejo Superior de la Judicatura

Bogotá D. C.

Asunto: Respuesta oficio UDAEO25-4099 - Solicitud de información para la implementación de las modificaciones establecidas en la Ley 2452 de 2025 – Código interno de radicación EXTCSJCA25-6792

Respetada doctora Clara Milena:

En respuesta a la solicitud de la referencia, recibida el 10 de octubre de 2025, se remite un archivo de Excel que contiene el listado desagregado por juzgado de los ítems relacionados con la cuantía de los procesos que existen en el inventario final, con corte al 30 de septiembre de 2025, correspondiente a los Juzgados categoría circuito con conocimiento en asuntos laborales del Distrito Judicial de Manizales.

Atentos a cualquier otra solicitud.

Cordialmente,

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN

Presidenta

C. P. B.E.A.V
Elaboró: L.M.M.H.

Inventario final de procesos laborales según la cuantía con corte 30 de septiembre de 2025 Distrito Judicial de Manizales				
Despachos	Cantidad de procesos que se encuentran en el inventario con una cuantía inferior a 20 SMLMV.	Cantidad de procesos que se encuentran en el inventario superior a 20 SMLMV e inferior a 40 SMLMV.	Cantidad de procesos que se encuentran en el inventario con una cuantía superior a 40 SMLMV.	Totales
Juzgado 1 Laboral del Circuito de Manizales	8	206	132	346
Juzgado 2 Laboral del Circuito de Manizales	11	273	94	378
Juzgado 3 Laboral del Circuito de Manizales	3	123	220	346
Juzgado 4 Laboral del Circuito de Manizales	0	167	147	314
Juzgado 5 Laboral del Circuito de Manizales	0	217	89	306
Juzgado 1 Laboral del Circuito de La Dorada	967	0	0	967
Juzgado 2 Laboral del Circuito de La Dorada	580	8	21	609
Juzgado 3 Laboral del Circuito de La Dorada	247	11	12	270
Juzgado Civil Circuito con conocimiento en Laboral de Aguadas	4	2	6	12
Juzgado Civil del Circuito con conocimiento en Laboral de Anserma	3	20	3	26
Juzgado Civil del Circuito con conocimiento en Laboral de Chinchiná	22	23	44	89
Juzgado Civil del Circuito con conocimiento en Laboral de Puerto Boyacá	10	24	45	79
Juzgado Civil del Circuito con conocimiento en Laboral de Riosucio	0	9	7	16
Juzgado Civil del Circuito con conocimiento en Laboral de Salamina	2	14	0	16
Juzgado Promiscuo del Circuito de Manizales	2	1	12	15
Juzgado Promiscuo del Circuito de Pensilvania	2	2	4	8
Total	1861	1100	836	3797

Nota: en el cuadro no se relacionaron el inventario de procesos que no tienen cuantía.



Oficio CSJCAO25-1929 Respuesta oficio UDAEO25-4099 - Solicitud de información para la implementación de las modificaciones establecidas en la Ley 2452 de 2025 – Código interno de radicación EXTCSJCA25-6792

Desde Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 3:57 PM

Para Unidad Desarrollo Y Analisis Estadistico - Nivel Central <udae@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (251 KB)

OficioCSJCAO25-1929.pdf; ReporteDistritoJManizales-Ley2452.xlsx;

Buenas tardes

Remitimos el oficio de la referencia junto con un anexo (archivo Excel).

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

Diana María Arenas García

Auxiliar Judicial grado 01

Despacho 01 - Consejo Seccional de la
Judicatura de Caldas

(606) 887 96 35 Ext. 10310

darenasg@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.